

Jefe del Depto.  
de Caballería.

México, D.F. a 8 de  
diciembre de 1928.

Sr. Gral. de Div.  
PLUTARCO ELIAS CALLES.  
C i u d a d .

Respetable Jefe y amigo:

Con el interés que despiertan los grandes acontecimientos de la vida política, he estado pendiente de la situación producida durante los últimos días, habiéndome dado perfecta cuenta de que los líderes de la C.R.O.M., se aprovecharon de la asistencia de Ud. a la convención de la misma, para tratar temas políticos y de que a la vez, su eterno enemigo el demente Manrique, no perdió la oportunidad -- que creyó presentársele, para hacerlo blanco, una vez más - de sus furibundos ataques.

Los militares que, como el suscrito, están dedicados - a sus labores, las cuales si apenas les dejan tiempo de darse cuenta de la cosa pública, cuando ella está agitada por las pasiones y por la intemperancia de los hombres, no pueden ni tienen la capacidad suficiente para estudiar con detenimiento y llegar a la resolución de si la actitud de los altos representativos políticos salvarán o no al País de la tempestad que se presagia, pero los militares sinceros no deberían dejar de dar su opinión, muy en lo particular, al Jefe y al amigo para que con ellos estudiaran y resolvieran con todo tino la línea de conducta que deberían seguir.

Basado en esto y considerándome (modestia a un lado) - sincero y amigo, vengo a usted a rogarle se sirva enterarse de esa opinión que yo tengo sobre las declaraciones que hizo Ud. a la Prensa de hoy.

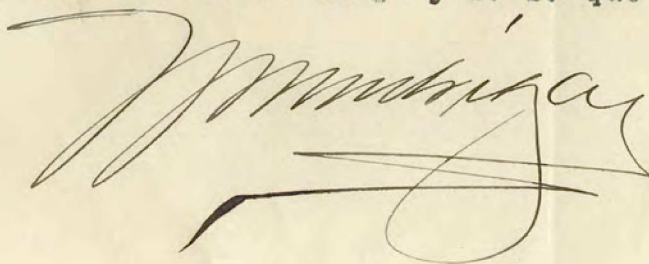
En mi concepto el líder Morones, es un hombre, que sólo ha sabido explotar al proletariado enriqueciéndose a su costa y Manrique es un desequilibrado que quiere llamar la atención pública sobre él, por medio de enconados malévolos y frecuentes ataques dirigidos a la personalidad de Ud.; al mismo tiempo la OPINION PUBLICA señaló desde un principio a Morones, como instigador de la muerte de mi General Obregón y por ese hecho no comprobado, pero que en la conciencia pública se grabó, este individuo está descalificado, y en --- nuestra opinión el divorcio absoluto entre la potente personalidad de Ud. y la de este oportunista se impone hasta para alejar de una vez por todas cualquier suspicacia que aún pudieran abrigar determinados elementos, unos de buena fe y otros malévolamente interesados en hacer crítica una situación ya de por sí tirante y delicada.

Ahora bien, mi General, en virtud de lo anterior, parece oportuno llamar la atención de Ud. sobre la necesidad que hay de que Ud. no abandone a sus amigos y partidarios, retirándose completamente de la vida política; máxime si se tiene en cuenta que la causa aparente de esa intención (Morones y Manrique), no es digna de tomarse en cuenta y que con esa actitud de Ud. (que todos sabemos que en el fondo obedece a causas de un acendrado patriotismo y manifiesto desinterés,) está causando en la Nación entera una inusitada desorientación que puede dar lugar a que en un momento dado se produzcan desintegraciones dentro de la familia revolucionaria, cu yas consecuencias sería difícil preveer.

No creo que pase desapercibido para Ud. que si yo me he decidido a dirigirle personalmente la presente con conceptos de esta naturaleza, es porque juntamente con el Ejército, me considero parte directamente interesada en ello, ya que como Ud. sabe, mi origen, muy en lo particular, es el de obrero genuino que no olvida las necesidades y aspiraciones de su gremio y se siente todavía firmemente solidarizado con ellos, y segundo, que como miembro del Ejército, estoy consciente y puede Ud. estar seguro de que la masa de los subalternos tan bién lo está, de que somos nosotros los que en última instancia recibimos, como siempre, la embestida de la jauría que desatan los politicastros mediceros oportunistas y audaces que desgraciadamente serían los que vendrían a ocupar el puesto que la fuerte personalidad de Ud. les dejara al retirarse de la lucha, contrariando su propio propósito manifestado en su memorable cuanto patriótico mensaje a las Cámaras, en que nos prometió seguir en el puesto que le correspondiera, dejando solamente a un lado toda aspiración a la Presidencia. Lo que ha fortalecido el derecho que Ud. tiene de que la Nación crea siempre en la sinceridad de sus actos.

Y por todo esto considero que no es conveniente que Ud. abandone a sus amigos, retirándose completamente de la vida política; máxime si se atiende que las causas de esa intención, (Morones y Manrique,) no son dignas de tomarse en cuenta.

Saludándolo muy afectuosamente me es grato repetirme, una vez más, como su atento amigo y S. S. que lo respeta y estima.





SECRETARIA  
DE  
GUERRA Y MARINA

Numero 13 Sria. de Guerra y Marina, Mexico D.F. 11 de Febrero de 1930.-  
30 off D.....11.40. CC.-JX-

Gral de Div.  
PLUTARCO ELIAS CALLES.  
Anzures, CIUDAD.-  
-----

CABALLERIA Num. 20.--URGEME TRATAR CON USTED ASUNTO DE INTERES  
NACIONAL; AGRADECERE INDICARME SI PUEDE CONCEDERME AUDIENCIA FIJANDO FECHA  
Y HORA.--MUY RESPETUOSAMENTE.--

El Gral. de Brigada Jefe del Departamento.  
J. Jesus Madrigal

SECRETARIA DE GUERRA  
Y MARINA  
Sección de Comunicaciones  
MILITARES

*Su mensaje pp. Sub. Calles  
Suplente plutarco  
no recibidos debido  
encuentro enfermo*

RECEIVED

México, D. F., Febrero 18 de 1930.

Señor Gral. J. Jesús Madrigal,  
Depto. de Caballería,  
Secretaría de Guerra y Marina,  
Ciudad.

SU MENSAJE PARA SEÑOR GRAL. GONZALEZ  
Suplicándole perdonarlo no recibirlo virtud de que  
TRAZE REFERENCIA. Afectuosamente.

S GONZALEZ,  
Srio. Particular.

SG/jag.



SECRETARIA DE

GUERRA Y MARINA

DEPENDENCIA	DEPARTAMENTO
	DE
	CABALLERIA.
SECCION	1/a.
MESA	2/a.
NUMERO DEL OFICIO	7909.
EXPEDIENTE	111.

ASUNTO: Que el C.Teniente de Caballería LUIS GUTIERREZ MARQUEZ, causa alta en el 29/o.Regimiento.

Al C.General de División, PLUTARCO ELIAS CALLES. Presente.

Hoy se dice al C.General de División, Jefe de la Guarnición de esta Plaza:

" POR ACUERDO DEL C.GENERAL DE DIVISION, SECRETARIO DEL RAMO, esta Secretaría ha tenido a bien disponer que con fecha DIECISEIS del actual, en que cesa en el desempeño de la comisión que tiene conferida a las órdenes del C.General de División Plutarco -- Elias Calles, el C.Teniente de Caballería LUIS GUTIERREZ MARQUEZ, cause baja a disposición de este Departamento, y alta en el 29/o.Regimiento, con matriz en San Jerónimo, Oax."

Lo transcribo a usted para su conocimiento y efectos; reiterandole las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION. México, D.F., a 15 de febrero de 1930. EL GRAL. DE BGDA. JEFE DEL DEP.MTO.,

J. J. MADRIGAL.

Handwritten signature of J. J. Madrigal

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

JJM/SA/jjr.

*Mem*

*Jalisco 6*  
*ens. política*

MEMORANDUM.

Cumpliendo con los deseos del C. Presidente de la República, manifestados en la entrevista que en la población de Cuautla, concedió al Gral. Madrigal, este con fecha 24 de agosto, en Guadalajara, en solemne sesión verificada por los Partidos Políticos que lo postulan para Gobernador del Estado manifiesto que era su deber disciplinarse y se disciplinaba al P. N. R.

El Sr. Presidente en la entrevista celebrada en Cuautla, bondadosamente, ofreció al Gral. Madrigal que se daría a sus partidarios representación en el Gobierno de Jalisco y se buscaría la manera de que quedara contento.

Después de diversas pláticas con el Sr. de Gobernación se llegó a la conclusión de que le serían pagados a Madrigal los gastos hechos en la Campaña, de que se proporcionarían cinco empleos federales de consideración para que fueran desempeñados por Madrigalistas, habiendosele dado al Sr. Secretario de Gobernación, los nombres de dichas personas y de que se le daría mayoría de Municipales en el Ayuntamiento de Guadalajara y por lo tanto la Presidencia Municipal en 1931.

La víspera de las elecciones el Sr. Secretario de Gobernación, en nombre del Presidente, pidió a Madrigal para hacer efectivo lo arreglado anteriormente que firmara un mensaje, dirigido al Gobernador de Jalisco donde de nuevo hiciera conocer su resolución de disciplinarse al P. N. R. cosa que Madrigal hizo, habiendosele dado por el Gobernador de Jalisco la más amplia publicidad a dicho mensaje.

En las diferentes conversaciones celebradas con el Sr. de Gobernación se hizo constar que el Madrigalismo no quería tratar nada de lo que se refiere a la integración del ayuntamiento con los elementos de la moristas por considerarlos poco serios como garantía de un arreglo y el Secretario de Gobernación se hizo para Madrigal la garantía de que se daría cumplimiento a todo lo acordado, por tener ya la anuencia del C. Presidente.

Hasta la fecha 14 de octubre no ha llegado a cumplirse con lo acordado; pues ni se ha recibido un centavo en cuenta del pago de gastos, ni han sido nombrados los empleados federales, ni se ha llegado a un arreglo definitivo en la planilla municipal.

En la sesión verificada el 24 de agosto p.p. por los Partidos Madrigalistas, algunos no aceptaron discipli-

narse al P. N. R. teniendo como candidato al Sr. de la Mora para el Gobierno de Jalisco, y el Partido Socialista Revolucionario registró en todo el Estado la Planilla para Diputados aprobada en la Convención verificada en la plaza de toros de la Lidia, y la candidatura de Madrigal para Gobernador del Estado y la sostuvo en las elecciones verificadas el primer domingo de septiembre proximo pasado, basandose en el art. 9 de la Ley electoral del Edo.

Algunos dias antes de las elecciones la prensa de la Capital publicó la sentencia dictada contra el Sr. de la Mora por el Supremo Tribunal de Justicia por atropellos que este Sr. cometió con la Sra. Vda. de Berguerisse, condenandolo a sufrir la pena de 18 meses de prision y haciendose publico que el mencionado Sr. de la Mora no podía votar ni ser votado en las elecciones que para Gobernador de Jalisco se verificaron en dicha Entidad el primer domingo de septiembre.

Con fecha 3 de septiembre el Presidente del Comité Pro-Madrigal se dirigió al Presidente del Comité Ejecutivo del P. N. R. poniendo en su conocimiento y comprobando la inhabilitación del Sr. de la Mora y pidiendo PRIMERO: que en virtud de haber quedado comprobado que el C. Ignacio de la Mora ESTA SUSPENDIDO en el ejercicio de sus prerrogativas de ciudadano, hecho que ignoraba el P. N. R. al declararlo su candidato para el Gobierno del Estado de Jalisco quede NULA Y SIN NINGUN VALOR ESTA DECLARATORIA que se revoca en lo absoluto. SEGUNDO:- Que en virtud de haberse disciplinado al P. N. R. acatado en lo absoluto los postulados del mismo, y llevado a cabo una campaña política en el Estado de Jalisco con la bandera del Partido este declare como su candidato para el cargo de Gobernador Constitucional de la referida entidad al General Jesus J. Madrigal.

Hasta la fecha (15 de octubre) no se ha recibido contestación a dicha petición.

El día de las elecciones jugaron tres candidatos al Gobierno con sus respectivas planillas para diputados locales. La del Sr. Monraz, que surgió a última hora, apoyada por el Partido Laborista y que no fué tomada en serio en parte alguna del Estado.

La del inhabilitado Sr. de la Mora que jugó indebidamente con los colores del P. N. R. y que además es absolutamente impopular y odiada en todo el Estado.

Y la del General Madrigal, sostenida por el Partido Socialista Revolucionario y apoyada, como es muy fácil comprobarlo, por toda la opinión pública; pues a pesar de que se evitó por disciplina que los Partidos -

Madrigalistas desarrollaran acción el día de las elecciones, su triunfo y el de los candidatos a diputados fué palmario.

El problema político planteado en el Estado de Jalisco tiene una de estas dos resoluciones: Reconocer como triunfante alguno de los candidatos con su planilla de diputados o nulificar las elecciones.

Nulificar las elecciones no es conveniente: Primero porque las hubo legalmente; Segundo porque es bien sabido los nefastos efectos que producen en un Estado los Gobiernos provisionales, por buenos y honrados que sean, ya que tienen en constante agitación política e incertidumbre a las diferentes clases sociales, lo que produce una depresión muy fuerte en el terreno económico; pues la iniciativa privada se paraliza por la falta de solidez política y la industria, el comercio, la agricultura y la minería se reducen a su mínima expresión. Ni una industria nueva se establecerá, ni un capital se pondrá en acción mientras exista un Gobierno provisional que no está, por su misma índole capacitado para marcar un derrotero, ya que existen ejecutorias de la Suprema Corte donde les niega a los Gobiernos provisionales facultades hasta para contratar. El hecho de que el Estado de Jalisco, uno de los más importantes de la República no pueda entrar al orden Constitucional tiene trascendencia en la economía Nacional y es un motivo de desconfianza en el extranjero.

La candidatura del Sr. Monraz, registrada sin preparación, en el último momento y que ni siquiera logró registrar su planilla completa de diputados locales, no puede darsele importancia política, pues ni hizo campaña, ni tiene partidarios y si todas las características de una amistosa broma.

La candidatura del Sr. de la Mora, sostenida principalmente por el Sr. Hernandez Chazaro, fué desde su principio impopular en el Estado por haberse hecho a la larga de que era la candidatura de imposición por los comprometidos a sostenerla y por ser el Sr. de la Mora absolutamente desconocido en Jalisco. Dentro de los grupos revolucionarios es odiada la candidatura de la Mora por haber dicho señor servido al Gobierno de Victoria no Huerta. Los antecedentes tanto militares como civiles de este Sr. son abominables y además estuvo en las elecciones incapacitado para ser candidato, por lo que para darle el triunfo se necesitaría pasar sobre la ley. Su planilla de Diputados está compuesta por Sres. desconocidos en Jalisco o de los que se tienen malos antecedentes y la opinión los ha bautizado con el nombre de "Los filibusteros".

Madrigal hizo una campaña con los postula-

9

dos y bajo los colores del P. N. R. En la Convención celebrada en la plaza de "La Lidia" estuvieron presentes delegados auténticos de todo el Estado y tuvo el apoyo de la mayoría de las agrupaciones pertenecientes al P. N. R. en Jalisco. Dicha convención, fué presenciada por más de diez mil personas. Madrigal durante su campaña fué a los pueblos y habló a las multitudes que lo aclamaban. Es ampliamente conocido y tiene el respaldo del pueblo. Sus antecedentes obligan a creer que es capaz de organizar un gobierno fuerte, que produzca confianza y que cooperara con acierto en la obra de reconstrucción emprendida por el Gobierno Federal. Su planilla de diputados está compuesta en su mayoría por hombres en pleno contacto con la vida de Jalisco y con antecedentes de honradez. Además su triunfo electoral es indiscutible.

10  
julio 25 de 1930,  
Comité Pro- Madrigal,  
Guadalajara, Jal.

El General J. J. Madrigal se queja de que los políticos de profesión están reunidos alrededor del candidato de la Mora y tiene conocimiento que la mayoría de los miembros del Comité Estatal han hecho pactos indecorosos para favorecer sus intereses personales; y suplica al señor General Calles ponga su valioso esfuerzo a fin de que el Partido Nacional Revolucionario, no modifique su resolución de que se lleve a cabo el Plebisito mencionada.



# COMITE PRO-MADRIGAL

MIEMBROS DEL P. N. R.

AVENIDA COLON No. 61

TELEFONOS: MEX. 32-35 ERIC. 28-75

Guadalajara Jal., 25 de julio de 1930

Sr. Gral. de División Dn.  
Plutarco Elías Calles.  
Colonia Anzures  
México.-D.F.

## MESA DIRECTIVA:

### Presidente:

Dip. Juan B. Izábal.

### Vice-Presidentes:

Lic. Julio Acero.  
José A. Preciado

### Secretarios:

Dip. Guillermo Ponce de León.  
Fernando Guíjarro y Cázares.  
Angel Estrada.

### Tesorero:

José Ma. Herreros.

### Sub-Tesorero Cajeros:

Pedro R. Carrillo.

### Vocales:

Manuel Cuevas.  
J. Jesús Lara.  
Carlos Rivera Castrejón.  
Dip. Ramón Madrigal.  
Ignacio A. López.  
Secundino Gutiérrez.  
Manuel González.

Muy respetable señor General:-

Tengo entendido que hace muchos años no se presentaba a Jalisco la oportunidad que ahora para deshacerse de tantos políticos que por sus ambiciones personales lo tienen casi en agonía.

El pueblo está haciendo manifestaciones desesperadas por saber si el Centro los dejará en libertad, para expresar sus simpatías por el Candidato que más garantías preste a los intereses de la Revolución. Yo, por mi parte, les doy la explicación de que el Sr. Presidente y la mayor parte de su Gabinete, son personas venidas de la Revolución, incapaces de burlarse de la opinión pública y que mi Gral. Calles ya ha manifestado, en otras ocasiones, los deseos que tiene de que se entre de lleno a una vida institucional

Pero es el caso que nuestros enemigos políticos, en sesión verificada el 24 del presenté mes, dijeron, por boca del Sr. Gerónimo Hernández, textualmente lo que sigue:

"Hay una Organización de publicidad y de propaganda. - Tengo que manifestar al compañero que no está en lo justo al asegurar lo que ha dicho. Tenemos con nosotros a casi todos los Presidentes Municipales; excepción de los del Salto, Ocotlán, Chapala y otros puntos que fueron tomados por sorpresa por el enemigo.

Repito que los Presidentes Municipales casi están con nosotros y el que no esté, se le nombrará Concejo. Voy a leerles una lista (lee una larga lista de poblaciones por lo que se demuestra que casi todas las poblaciones están con el Delamorismo) y vamos a proceder a nombrar Concejo a Ocotlán y a esos puntos que no están con De la Mora."

Ya están todos los políticos de profesión reunidos al rededor del Candidato de la Mora, por ejemplo; José Ma. Cuéllar, Guadalupe Covarrubias, José Manuel Chávez. Esteban García de Alba y Joaquín Vidrio y todos los más vesados en



# COMITE PRO-MADRIGAL

MIEMBROS DEL P. N. R.

AVENIDA COLON No. 61

TELEFONOS: MEX. 32-35 ERIC. 28-75

Guadalajara Jal., ..... de 193

-II-

chanchullos políticos que el pueblo de Jalisco, por conocerlos demasiado, los rechasa y hasta los odia.

El P.N.R. ha hecho declaraciones oficiales en el sentido de que se convocará en determinada fecha y a la misma hora en todos los Municipios y el que triunfe será el Candidato del Partido.

## MESA DIRECTIVA:

### Presidente:

Dip. Juan B. Izabal.

### Vice-Presidentes:

Lic. Julio Acero.  
José A. Preciado

### Secretarios:

Dip. Guillermo Ponce de León.  
Fernando Guijarro y Cázares.  
Angel Estrada.

### Tesorero:

José Ma. Herreros.

### Sub-Tesorero Cajero:

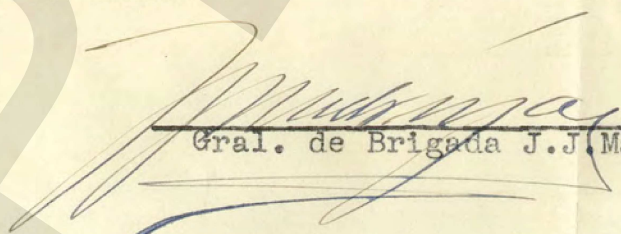
Pedro R. Carrillo.

### Vocales:

Manuel Cuevas.  
J. Jesús Lara.  
Carlos Rivera Castrejón.  
Dip. Ramón Madrigal.  
Ignacio A. López.  
Secundino Gutiérrez.  
Manuel González.

Ahora bien, tengo conocimiento de que la mayoría de los miembros del Comité Estatal han hecho pactos indecorosos -- por favorecer sus intereses personales y haciendo caso omiso de los intereses del pueblo. Hacen gestiones para que se -- lleve a cabo Convención y no Plebisito y para ésto, ya tienen todo preparado, como credenciales en blanco y demás documentación relativa. Yo por mi parte, y en nombre de la -- Revolución, le ruego ponga todo su valioso esfuerzo, a fin de que el P.N.R. no modifique su resolución de que se lleve a cabo el Plebisito mencionado.

Queda como siempre su respetuoso subordinado que lo saluda con todo cariño

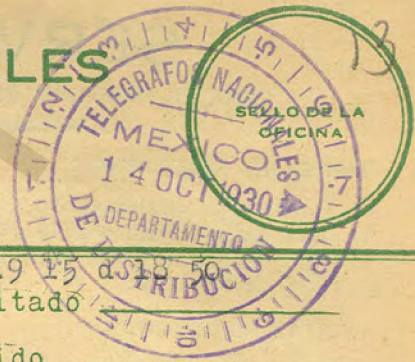
  
Gral. de Brigada J.J. Madrigal.



# TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

## TELEGRAMA



439 México DF oct 14 de 1930. 145/2.90 pd cop hy 19 15 d 18.50

Gral P Elias Calles,  
Anzures.

Depositado \_\_\_\_\_  
Recibido \_\_\_\_\_

Absoluta mayoría partidos Jalisco pertenecientes Partido Nacional Revolucionario han venido apoyando mi candidatura Gobierno Local. A pesar -  
categórica voluntad Partidos demostrada en Convención solemne, el Comi-  
té Ejecutivo P.N.R. declaró su candidato mi contrincante Ignacio de la  
Mora y por consejo viejos amigos revolucionarios, entre ellos señor Pre-  
sidente República, me discipliné decisiones Partido Nacional con fecha  
veinticuatro agosto. Pero días después enteréme por prensa que citado Ig-  
nacio de la Mora tiene en su contra sentencia dictada por Tribunal Supe-  
rior Distrito Federal que inhabilitalo para votar y ser votado conforme  
artículo treinta y cuatro Constitución General. Mayoría Partidos Jalisco

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

##

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.



# TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELO DE LA  
OFICINA

439 Mex DF oct 14/930. 2/a.

Depositado \_\_\_\_\_

esperan se respete Constitución y voluntad pueblo. Doy a usted respetuo

Recibido \_\_\_\_\_

samente estos informes como jefe revolución. Ruégole atentamente conce-  
derme entrevista objeto tratarle este y otros asuntos de interés gene-  
ral y para orientarme definitivamente. Suplécole contestarme calle Colegi-  
gio Militar número catorce, Tacuba, D.F. Respetuosamente.

General de Brigada

Jesús J Madrigal..

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

15

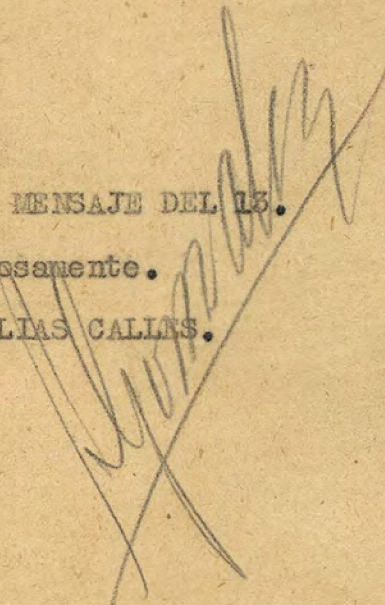
México, D. F., octubre 16 de 1930.

Sr. Gral. de Brigada Jesús J. Madrigal,  
Calles Colegio Militar § 14.  
Tacuba, D. F.

TOMO NOTA CONTENIDO SU ATENTO MENSAJE DEL 13.

Afectuosamente.

GRAL. P. ELIAS CALLES.



PEC.SG/lfc.



M

# TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

FORMA M-3

16  
SELLO DE LA  
OFICINA

México, D. F., octubre 16 de 1930.

Depositado \_\_\_\_\_

Récibido \_\_\_\_\_

Sr. Gral. de Brigada Jesús J. Indrigoal,  
Calles Colegio Militar 3 14.  
Tacuba, D. F.

TOMO NOTA CONFORME SU AMABLE MENSAJE DEL 15.

Afectuosamente,

GRAL. P. ELIAS GALLES.

PEC. 30/13c.

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.



## TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELLO DE LA  
OFICINA

476. MEXICO.D.F. 6 nov-930. cop mf.  
70.w.l.40.pd.

Depositado 18.40.

Recibido 18.55.

Gral. Plutarco Elias Calles.  
Colonia Anzures.

Nuevamente ruegole concederme entrevista ya que solo pretendo ser oido por Ud. como miembro que soy de familia revolucionaria de la cual es Ud. Jefe. Inexplicables obstáculos hanseme puesto para poder verlo, obliganme pensar hay alguna intriga que necesito aclarar; pues no creo merecer ni gueseme hasta derecho saludarlo cosa que no consigo desde hace más de un año. Muy respetuosamente.

Gral. J. J. Madrigal.

Colegio Militar 14 Popotla.

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

GENERAL DE BRIGADA  
JESUS J. MADRIGAL.

Al C.General de División.  
Plutarco Elias Calles.  
Colonia Anzures.-  
México,D.F.,

Hoy me dirijo al C.Procurador General de Justicia de la Nación, y le digo lo siguiente:

" En el periódico local del Estado de Jalisco,"El Informador" de fecha 29 del presente mes, aparecen en primera plana, declaraciones oficiales dadas por el C.Secretario General de Gobierno, Saúl Gómez Pezuela, lanzándome el cargo de preparar desórdenes con los elementos que figuraron como mis partidarios en la lucha política y asegurando en dichas declaraciones, que los grupos Madriginalistas que existen en Guadaluajara, así como el suscrito, tienen filiación Comunista; des conozco en lo absoluto la organización del Comunismo en la República Mexicana, y no tengo conexión alguna con los elementos que a él estén filiados.

Coincide con la publicación de tales declaraciones, la que también se hace del acuerdo del C.Presidente de la República, relativo a la persecución y castigo de todos los elementos de filiación Comunista que existen en la República, por ser considerados peligrosos en sus actividades.

Siendo yo miembro activo del Ejército Nacional, con obligación de sostener al Gobierno Constituido, me veo en la necesidad de suplicar a usted, ordene se haga la averiguación correspondiente, a fin de que se esclarezcan los cargos que se me hacen, y en caso de que el C.Secretario General de Gobierno del Estado de Jalisco, no los compruebe satisfactoriamente, se dé por presentada formalmente mi acusación en contra del aludido Funcionario, por el delito de calumnia.

Para terminar, considero oportuno poner en su conocimiento, que tales declaraciones obedecen única y exclusivamente al deseo de molestarnos a mí y a los elementos que sostuvieron mi Candidatura en la próxima pasada lucha electoral; así como también, a un cómodo medio de defensa de la Administración actual de Jalisco, de todos los cargos que la Prensa ha publicado relativos a asesinatos, secuestros y atropellos en general, de todas las garantías individuales.

Es extraño que hasta hoy se hable de Comunismo en el Estado de Jalisco, y en los precisos momentos en que todas las clases sociales elevan su voz de protesta contra la actual Administración de ese Estado, por el sin número de atropellos de que son víctimas."

Protesto a usted, mi mas atenta y distinguida consideración.

México, D.F., a 1/o. de mayo de 1931.

FAPDECFET

MADRIGAL J. JESUS GRAL.  
DE BRIGADA.